
DECLARACIÓN ESPECIAL 16: sobre un marco indicativo de prioridades.

Las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en Quito, Ecuador, en ocasión de la IV Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el 27 de enero de 2016:

Recordando el “Comunicado Conjunto de los Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC sobre la Agenda de Desarrollo Post 2015” del 25 de septiembre de 2014 en Nueva York;

Recordando la Declaración Política de Belén y su Plan de Acción;

Destacando que los países de América Latina y el Caribe se complacen con la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada durante la 70ª Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York; y confirmando el compromiso de los miembros de la CELAC para su implementación;

Subrayando la oportunidad que representa dicha agenda para avanzar hacia el desarrollo sostenible a nivel global;

1. Acordamos organizar nuestro trabajo en torno a un marco indicativo de prioridades para la región incluyendo en particular los siguientes ejes:
 - a. Pobreza y Desigualdad, para reducir la pobreza extrema y las asimetrías en la distribución de la riqueza.
 - b. Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, para garantizar el acceso a una educación de calidad en todos sus niveles, que involucre nuevas tecnologías y capacidades de la región para el desarrollo productivo.
 - c. Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, con estrategias apropiadas que atiendan las preocupaciones de la región, incluidas las acciones de mitigación y adaptación, la transferencia de tecnología y el financiamiento.
 - d. Infraestructura y Conectividad, para fortalecer la infraestructura regional y ampliar la conectividad en aras de contribuir al desarrollo soberano de la región;
2. Subrayamos que este marco indicativo de prioridades es de naturaleza voluntaria, referencial y no vinculante, para promover el desarrollo sostenido y sostenible de la región, por medio de la cooperación y la complementariedad;

3. Acordamos realizar nuestro trabajo a través de acciones solidarias e intercambio de experiencias exitosas, acompañar los esfuerzos nacionales para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el alcance de sus metas, como parte del compromiso regional para lograr la erradicación de la pobreza, teniendo en cuenta las necesidades particulares de los pequeños Estados insulares en desarrollo, Estados de zonas costeras bajas y países en desarrollo sin litoral;
4. Estas prioridades podrán orientar el relacionamiento de nuestra comunidad con organismos internacionales y socios extra regionales;
5. Acordamos revisar los avances registrados en la instrumentación de la presente declaración en la V Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC en la República Dominicana, en 2017;
6. Estamos abocados a trabajar durante el 2016 en el continuo fortalecimiento de la CELAC como instancia de diálogo político regional, sobre la base de todo aquello que nos une.

Quito, 27 de enero de 2016.